

En Valladolid 13 de febrero de 2018

Dña. Pilar Vicente Tomás, Portavoz del Grupo Provincial Ciudadanos Valladolid, al amparo de lo establecido en el artículo 66 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid, presenta, para su inclusión en el orden del día del pleno corporativo a celebrar el próximo 16 de febrero de 2018 la siguiente Proposición:

**POR EL APOYO Y RECONOCIMIENTO AL COMERCIO RURAL  
DE LA PROVINCIA**

Gran parte del comercio de nuestros pueblos se encuentra en una delicada situación. Esas pequeñas tiendas de alimentación, mercerías, panaderías, carnicerías..., en el mejor de los casos, no solo forman parte de la base de la economía provincial, sino que constituyen también, en muchas ocasiones, el centro neurálgico de la actividad diaria de nuestros pueblos. Un núcleo de actividad en la vida de nuestros municipios que cada vez tiene menos intensidad.

La crisis económica y la despoblación, se presentan como las principales causas del descenso acuciado en sus ventas. De hecho, muchos de ellos, sobreviven gracias a los ingresos que les aporta el incremento de pobladores en nuestros municipios, durante los periodos estivales y festivos.

En este contexto, es necesario que se promuevan todas aquellas iniciativas que busquen la activación y dinamización del comercio rural, pues es un sector fundamental a nivel social y económico que fomenten el desarrollo rural.

El establecimiento de un censo de comerciantes de la provincia, se presenta como una medida de apoyo útil, práctica y sin grandes costes, que permitiría crear una vía de diálogo, de asistencia y de promoción permanente con el comercio existente en nuestra provincia. A través de esta base de datos, se podrán agilizar los trámites de comunicación con los comerciantes de la provincia, de cara a informarles de las subvenciones y ayudas existentes, presentar proyectos e iniciativas que favorezcan la existencia de este sector en nuestros pueblos, así como también, organizar eventos

turísticos y campañas dirigidas a la promoción y difusión del comercio existente en nuestros pueblos.

Por otro lado, entendemos que la importante labor que han venido desempeñando los comerciantes en la vida diaria y en el desarrollo de nuestros pueblos a lo largo de los años, merece ser reconocida, en cuanto a su contribución social y económica en el desarrollo del medio rural.

Por todo ello, solicitamos que se lleven a cabo los siguientes ACUERDOS:

Primero.- La Diputación Provincial de Valladolid, elaborará en coordinación y colaboración con los Ayuntamientos de la provincia, un censo provincial de comercios del medio rural en el menor tiempo posible. Todo ello, cumpliendo con las directrices de la vigente normativa de protección de datos.

Así mismo, se dará visibilidad y difusión a dicho censo, a fin de que se pueda realizar una actualización continua del mismo y promocionarlo con fines turísticos. También se utilizará como canal para informar de manera ágil, a los comerciantes de la provincia, de las subvenciones y ayudas de la institución.

Segundo.- La Diputación Provincial de Valladolid, organizará a lo largo de este año, un acto dirigido al reconocimiento de la labor desarrollada por los comerciantes más veteranos de nuestra provincia.

Valladolid a 13 de febrero de 2018

Fdo. Pilar Vicente Tomás  
Portavoz del Grupo Provincial Ciudadanos de Valladolid